



Ante denuncias sobre afectación a salud de ciudadanos
CAJAMARCA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE REDUCCIÓN
PRESUPUESTAL PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR
METALES PESADOS
Nota de Prensa N° 271/OCII/DP/2017

- ***Las poblaciones de los distritos de Hualgayoc, Chugur y Bambamarca son las más afectadas.***

La Defensoría del Pueblo (DP) advirtió la reducción del presupuesto de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca asignado para este año al tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados, representando una presunta vulneración al derecho a la salud y a la buena administración de los servicios públicos.

Esta problemática fue alertada por la Oficina Defensorial de Cajamarca que tras consignar una serie de denuncias periodísticas sobre la presencia de metales pesados (plomo) en la sangre de por lo menos 300 habitantes de los distritos de Hualgayoc, Chugur y Bambamarca, procedió a revisar el manejo del presupuesto regional asignado a este tema.

De acuerdo a la revisión del presupuesto de apertura para el 2017 - registrado en el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas - se alertó que los 681 mil 766 soles asignados fueron modificados a 141 mil 548 soles, representando una reducción de más del 70 %.

Cabe recordar que el 2016, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud realizó un análisis del biomarcador ácido delta amino levulínico deshidratasa en la sangre de 26 niños de la provincia de Bambamarca para determinar la presencia de plomo en sus organismos. Asimismo, ese mismo año se declaró en emergencia ambiental la parte alta de las microcuencas de los ríos Tingo – Maygasbamba, Hualgayoc – Arascorgue y Perlamayo para realizar un monitoreo biológico de metales pesados en la población.

La DP ha solicitado formalmente a la Dirección Regional de Salud de Cajamarca las explicaciones correspondientes a la reducción del presupuesto asignado al tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados. Asimismo ha pedido detallar las acciones y gastos realizados con el presupuesto que finalmente se aprobó.

La Defensoría del Pueblo recuerda que las autoridades en todos sus niveles deben garantizar el buen acceso a la salud, brindando siempre información clara y completa respecto al tratamiento y/o medicamentos a emplear.

Cajamarca, 26 de setiembre de 2017